



Hacia un manifiesto sobre el libro electrónico

Producción y Circulación del Libro

**CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE, CERLALC-UNESCO**

Galeno Amorim
Presidente del Consejo

Consuelo Sáizar Guerrero
Presidenta del Comité Ejecutivo

Fernando Zapata López
Director

Alba Dolores López Hoyos
Secretaria General

Fabiano dos Santos
Subdirector de Lectura, Escritura y Bibliotecas

Bernardo Jaramillo Hoyos
Subdirector de Producción y Circulación del Libro

Mónica Torres Cadena
Subdirectora de Derecho de Autor

Lina María Aristizabal Durán
Subdirectora de Estudios y Formación

Introducción

El mundo de la lectura, el libro y el derecho de autor está sufriendo grandes transformaciones como resultado de la profundización del uso de las tecnologías de información y comunicación en las actividades relacionadas con la producción, distribución y consumo de contenidos culturales.

Estas transformaciones impactan por igual a todos los agentes de la cadena de valor: lectores, autores, agentes literarios, editores, distribuidores, librerías, bibliotecarios e industrias y actividades conexas, así como a todo el tejido institucional relacionado: agencias gubernamentales (en cultura, educación, comunicación y derecho de autor), organismos multilaterales, gremios empresariales, asociaciones de profesionales del sector y la comunidad en general.

La rápida expansión de las nuevas tecnologías y la creciente globalización de la producción y distribución de contenidos culturales generan retos particulares para el mundo en desarrollo, en cuanto a diseñar políticas públicas que garanticen la presencia de los contenidos culturales locales, en los mercados de la región y en el escenario global, y un desarrollo local acompañado con las tendencias mundiales, para evitar la profundización de las brechas actualmente existentes.

Hoy el mundo en desarrollo se enfrenta a una situación similar a la de los años cincuenta y sesenta. En ese entonces, ante la rápida expansión del sistema educativo, la multilateralidad diseñó estrategias para posibilitar la ampliación de la producción y circulación de bienes y servicios culturales, y permitir el acceso a los mismos por parte de las grandes masas de población. El analfabetismo contra el que el mundo luchaba en ese entonces, adquiere hoy nuevas formas: el analfabetismo digital. El riesgo de incrementar las inequidades entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, entre los países menos desarrollados, entre los grupos estratificados de las grandes concentraciones urbanas, y entre las zonas urbanas y las rurales, es mayor.



De otra parte, el uso de las tecnologías de información y comunicación en la producción y distribución de contenidos culturales constituye, a la vez que una amenaza, una maravillosa oportunidad. En el contexto de la sociedad del conocimiento, la materia prima fundamental es la creación intelectual, y sus productos concretos –bienes y servicios culturales– constituyen hoy la veta de una floreciente y prometedora actividad económica, a la vez que satisfacen uno de los mayores anhelos de la civilización: ampliar las posibilidades de acceso al conocimiento y la información, y dar concreción a conceptos como identidad y diversidad cultural.

En este sentido, es responsabilidad de las sociedades de la región construir políticas públicas que incluyan todas las variables relacionadas, con el fin de garantizar una inserción temprana y armoniosa de nuestros países a estas nuevas tendencias. Autores y lectores constituyen hoy el foco de atención. Las nuevas formas y vehículos para la creación y las nuevas formas de lectura y escritura exigen ampliar la mirada sobre el sector y sus imbricaciones con el resto de la sociedad.

El arreglo institucional multilateral e intergubernamental tiene la responsabilidad, a través de las agencias especializadas, de promover entre los gobiernos de la región el desarrollo de acciones en estos ámbitos. En ese contexto, el CERLALC, al reflexionar sobre las circunstancias del libro –bien cultural cuya promoción en la región se le ha encargado– convoca a los gobiernos, y a todos los demás actores involucrados, a profundizar en el diagnóstico y a generar los cambios necesarios para que esa inserción se haga realidad. Se trata de profundizar las acciones para reducir las brechas existentes en el modelo actual –el del libro en papel– y propiciar una más suave y equitativa transición hacia los nuevos escenarios, en el entorno digital.

Un primer paso en esa dirección lo constituye el *Modelo de ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas*, que el CERLALC ha elaborado en el último año y que constituye una herramienta para actualizar los mandatos legales. Adicionalmente, planteamos a la región la necesidad de sensibilizar a Gobiernos, y demás agentes, en cuanto a la importancia de



las transformaciones en curso y la necesidad de construir metas e indicadores para medir la transición hacia el libro electrónico. Este documento busca establecer los lineamientos básicos de tales acciones.



Los elementos del manifiesto

Ante estas nuevas realidades, los gobiernos y los actores sociales relacionados con el libro y la lectura deben abordar de manera prioritaria una agenda dirigida a propiciar transformaciones sociales, económicas, institucionales y legales para garantizar la inserción de la región en las nuevas realidades, y cerrar las brechas actualmente existentes en el campo del libro y la lectura en las formas tradicionales.

1

Asunción, como un tema prioritario en la agenda pública, de las transformaciones generadas por las tecnologías de información y comunicación (TIC), en los campos de educación, cultura y acceso a la información y al conocimiento. A la manera de las Metas del milenio, que establecen indicadores para el avance en el campo social, la región debería plantearse objetivos en torno a la incorporación de las tecnologías digitales en los campos de la educación, la cultura y el acceso a la información.

2

Los riesgos de privilegiar una visión tecnocentrista en el campo de la educación y la cultura son altos. Armonizar las posibilidades de incorporación de tecnologías, con la capacidad de acceso y la oferta en la Red de contenidos culturales propios, son aspectos de singular importancia. La amplia disponibilidad de dispositivos no garantiza un tránsito exitoso hacia los nuevos ámbitos.

3

La profundización del uso de las tecnologías de información y comunicación en el mundo del libro y la lectura, con las grandes transformaciones que genera en los diferentes actores, y en los modelos de negocio del sector, impone la necesidad de una acción desde las políticas públicas que garantice:



- a) La identificación del actual estado del arte en torno a la producción y circulación de productos editoriales.
- b) Una adecuada comprensión de las condiciones y el impacto de estas transformaciones en el ámbito regional.
- c) La determinación de posibles escenarios de desarrollo hacia el mediano plazo, con el fin de prevenir la ampliación de las brechas existentes entre la región y el mundo desarrollado.

4

En la moderna sociedad del conocimiento, la creación intelectual se convierte en un factor estratégico para el desarrollo económico y social. La región, dadas su amplia diversidad y riqueza en cuanto a expresiones culturales y artísticas, su estructura demográfica, el potencial de sus raíces culturales y sus lenguas dominantes, y sus nuevos niveles de desarrollo, tiene un papel singular en el mercado futuro de bienes y servicios culturales, tanto desde la oferta como desde la demanda. El fortalecimiento de la protección de la propiedad intelectual y la actualización de las normas del derecho de autor en el entorno digital son imperativos para la promoción de la creación, y el aprovechamiento del potencial regional en la producción de contenidos culturales.

5

Las políticas públicas hacia la lectura y el libro, diseñadas en décadas anteriores, partieron de un diagnóstico preciso de la situación regional y de los retos que había que enfrentar. Una puesta en común de indicadores, metodologías de medición y tiempos de consulta es un factor clave para entender, por un lado, las realidades sobre las que es necesario actuar y, por otro, el diseño de herramientas conjuntas de acción.



6

En el corto y el mediano plazo, las formas tradicionales de producción y circulación de libros, seguirán predominando en la región. Esto implica que se han de fortalecer las políticas nacionales del libro, la lectura y las bibliotecas, buscando satisfacer las demandas desde el sector tradicional, y preparar a la región para un escenario de predominio de las tecnologías digitales, cuyo efecto más directo será su contribución a superar los cuellos de botella anclados en el sector.

7

Creación de redes institucionales públicas que armonicen las acciones en la promoción de la lectura, el libro, las bibliotecas y el derecho de autor, y que vinculen a autoridades económicas, educativas, culturales, de comunicaciones y de derecho de autor.

8

Identificación de necesidades en la infraestructura pública de acceso a las tecnologías de información y comunicación. El acceso a las TIC es el factor definitivo en la generación de equidad y en la reducción de brechas en el campo digital. Conectividad, banda ancha, tarifas y disponibilidad de equipos, son variables que deben ser atendidas prioritariamente por las políticas públicas.

9

La actual coyuntura exige diferenciar cuidadosamente las expectativas y necesidades de los diferentes grupos poblacionales frente a las tecnologías de información y comunicación: los llamados “inmigrantes digitales” y “los nativos digitales”. Las nuevas formas de leer y escribir plantean la necesidad de cambios sustanciales en los modelos pedagógicos. Esto implica acciones en el sector educativo frente a las necesidades de



infraestructura física, recursos financieros, diseños curriculares y formación de agentes.

10

La creación intelectual es uno de los factores con mayores potenciales y mayores riesgos en la actual coyuntura. Estímulos a la creación, generación de canales para la difusión más amplia de obras y una adecuada protección a los derechos de los creadores son imperativos en esta agenda. La amplia diseminación de contenidos culturales en la red ha generado distorsiones en las percepciones públicas sobre la protección a la creación intelectual. La garantía de la presencia de los contenidos locales en la red está ligada al fortalecimiento de los mecanismos de protección de los derechos de los autores. Las nuevas formas de uso y de acceso (descargas, licencias, uso en línea, entre otras) imponen la necesidad de una comprensión social más clara de los derechos de los autores.

11

Los cambios en curso, que han generado una tendencia creciente hacia la desintermediación en el sector, representan sustanciales mutaciones en los roles de algunos de los actores tradicionales. Tienen que diseñarse, en consecuencia, acciones dirigidas a apoyar la reconversión gradual de las actividades económicas relacionadas con la producción y circulación de contenidos editoriales –editores, agentes literarios, distribuidoras y librerías–, así como la promoción del emprendimiento empresarial en la producción, distribución y circulación de contenidos culturales.

12

Fortalecimiento de las redes de bibliotecas públicas y escolares, y generación de servicios digitales a través de las mismas. En los nuevos ámbitos, la biblioteca pasa a ocupar un lugar central en todo lo relacionado con la ampliación del acceso a la enorme diversidad de contenidos.



13

El mayor reto ante la intensidad de la globalización, en el ámbito de la producción y circulación de contenidos, es crear plataformas a través de las cuales se haga realidad la presencia y circulación de los contenidos culturales y científicos producidos en la región. Esa presencia solo se hará viable si se generan condiciones propicias para garantizar su visibilidad y sostenibilidad.



El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, es un organismo intergubernamental, bajo los auspicios de la UNESCO, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro; la promoción de la lectura y la escritura, y el estímulo y protección de la creación intelectual.

Son países miembros del CERLALC:

Argentina • Bolivia (Estado Plurinacional de) • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba
• Ecuador • El Salvador • España • Guatemala • Honduras • México • Nicaragua • Panamá •
Paraguay • Perú • Portugal • República Dominicana • Uruguay • Venezuela (República
Bolivariana de)

Este documento forma parte de la amplia gama de esfuerzos que el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, realiza para generar conocimiento, divulgar información especializada e impulsar procesos de formación en todas sus áreas misionales.

